

Año académico	2016-17
Asignatura	11035 - Auditoría Contable III
Grupo	Grupo 1, 2S, MCAU
Guía docente	F
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	11035 - Auditoría Contable III
Créditos	2,24 presenciales (56 horas) 5,26 no presenciales (131,5 horas) 7,5 totales (187,5 horas).
Grupo	Grupo 1, 2S, MCAU (Campus Extens)
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Julio Capilla Vidal	17:00	18:00	Martes	01/09/2016	01/08/2017	DB 206 Previa solicitud por EMAIL
Carlos Mulet Forteza carles.mulet@uib.es	16:00	17:00	Miércoles	12/09/2016	12/02/2017	DB019. Sol·licitar tutoria prèvia per e-mail
	17:00	18:00	Jueves	13/02/2017	31/07/2017	DB019. Sol·licitar tutoria prèvia per e-mail

Contextualización

Cálculo de la importancia relativa y de la materialidad. Estudio y redacción de Informes de Auditoría. Auditoría de cuentas consolidadas.

Los principales resultados que los alumnos obtendrán del aprendizaje son los siguientes:

1. Aplicar los procedimientos adecuados a la auditoría de la tesorería, patrimonio neto, pasivo, provisiones, ajustes, resultados y situación fiscal.
2. Redactar correctamente un informe de Auditoría de Cuentas Anuales.
3. Redactar un informe de los aspectos contables de entidades en situación concursal.

Requisitos

Guía docente

Recomendables

Son necesarios amplios conocimientos previos de las diferentes disciplinas contables, siendo conveniente haber cursado las asignaturas de Auditoría Contable I y Auditoría Contable II.

Competencias

Específicas

- * CE1 - Capacidad de comprensión e interpretación de la teoría y de la normativa contable que regula la elaboración de la información contable..
- * CE2 - Capacidad de aplicación de la metodología y de los procesos contables de alto nivel, en base a la normativa aplicable..
- * CE3 - Capacidad de análisis e interpretación de la información económico-financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de la toma de decisiones con espíritu crítico..

Genéricas

- * CG1 - Capacidad de búsqueda y síntesis de información de diferentes fuentes con el objetivo de interpretarla y emitir juicios con espíritu crítico..
- * CG3 - Capacidad de redactar trabajos e informes y comunicarlos oralmente en público de forma clara, comprensible y con rigor a un público especializado o no especializado..
- * CG4 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica..
- * CG5 - Habilidades de trabajo en equipo..

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el máster en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/master/comp_basiques/

Contenidos

Los contenidos de la asignatura se estructuran en 6 temas.

Contenidos temáticos

PROGRAMA. DE LA ASIGNATURA

TEMA 1.- HECHOS POSTERIORES.NIA-ES 560.

- 1.1. Hechos Posteriores.
- 1.2. Fecha del Informe.
- 1.3. Norma de Valoración nº 23 del P.G.C.

TEMA 2.- SITUACION FISCAL.

- 2.1. Cuestionario General.
- 2.2. Contingencias Fiscales.
- 2.3. Normas de Valoración nº 12 y 13 del P.G.C.

TEMA 3.- AUDITORIA DE CUENTAS CONSOLIDADAS.NIA-ES 600.

Año académico	2016-17
Asignatura	11035 - Auditoría Contable III
Grupo	Grupo 1, 2S, MCAU
Guía docente	F
Idioma	Castellano

- 3.1. Marco legal de la consolidación contable.
- 3.2. Métodos de consolidación.
- 3.3. Norma técnica de relación entre auditores.
- 3.4. Auditoría de componentes de cuentas anuales consolidadas.
- 3.5. Auditoría del proceso de consolidación.
- 3.6. Las cuentas anuales consolidadas e informes de auditorías de cuentas anuales consolidadas.

TEMA 4.- AUDITORIA DE PARTES VINCULADAS.NIA-ES 550.

- 4.1. Marco legal. Norma Elaboración Cuentas Anuales nº 13 sobre partes vinculadas.
- 4.2. Programa de trabajo en el Área de Partes Vinculadas: Objetivos y procedimientos.
- 4.3. Norma Técnica sobre Valor Razonable.
- 4.4. Procedimientos Específicos en partes vinculadas. Evidencia en saldos y transacciones.
- 4.5. Desglose en cuentas anuales e información en memoria de partes vinculadas.

TEMA 5.- LOS INFORMES DE AUDITORIA.NIA-ES 700, 705, 706, 710 Y 720.

- 5.1. Cálculo de la Materialidad.NIA-ES 320 y 450.
- 5.2. Tipo de opinión a emitir.
- 5.3. Redacción de salvedades.

TEMA 6.- PRACTICAS DE INFORMES.

A resolver supuestos de informes de Auditoría. Se desarrollarán en clase por grupos pequeños de alumnos.

Debatir informes de Auditoría con salvedades de empresas cotizadas, a presentar por grupos pequeños de alumnos.

Metodología docente

La metodología incluye una serie de procedimientos. Las actividades de trabajo presencial se basan en clases magistrales teóricas y prácticas, y evaluaciones específicas tales como resolución de ejercicios evaluables y exámenes (parciales y final). Por otro lado, el trabajo autónomo del alumnado ha de permitir el estudio de los contenidos teóricos, la resolución de ejercicios prácticos y la preparación de exámenes.

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Exposición de los contenidos	Grupo grande (G)	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	19
Clases prácticas	Resolución de ejercicios e informes	Grupo grande (G)	Resolución de problemas y/o de casos por parte del profesor mediante la interacción y actividad del alumno. Presentación y discusión en clase por parte de un grupo pequeño de ejercicios de Informes de Auditoría.	33
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	Examen de los contenidos de la asignatura. Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación.	2
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	Resolución de un ejercicio de elaboración de informes.	2



Guía docente

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio de la materia.	Preparación de resolución de problemas a exponer o en entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales. Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, resolución de problemas, y estudio para las pruebas.	86.5
Estudio y trabajo autónomo en grupo	Presentación práctica.	Realización de trabajos acompañados de la exposición en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida. Preparación en grupo pequeño de dos ejercicios de Informes de Auditoría y una conciliación bancaria.	45

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Existen dos itinerarios de evaluación. Los alumnos se acogerán por defecto al sistema de evaluación correspondiente al itinerario A, salvo que soliciten al profesor acogerse al itinerario B.

Los alumnos que no hayan podido realizar los exámenes parciales por alguno de los motivos expuestos en el reglamento académico (u otros debidamente justificados y aprobados por el profesor) podrán recuperar dichas pruebas en la misma fecha que la de la evaluación del examen final de la asignatura.

Resolución de ejercicios e informes

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (no recuperable)
Descripción	Resolución de problemas y/o de casos por parte del profesor mediante la interacción y actividad del alumno. Presentación y discusión en clase por parte de un grupo pequeño de ejercicios de Informes de Auditoría.
Criterios de evaluación	Valoración de la presentación.

Porcentaje de la calificación final: 15% para el itinerario A

Porcentaje de la calificación final: 0% para el itinerario B

Guía docente

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	Examen de los contenidos de la asignatura. Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación.
Criterios de evaluación	Examen teórico-práctico. El alumno se enfrentará a una prueba escrita. Los alumnos que hayan obtenido, como mínimo, una nota de 4,5 puntos en el examen parcial, en el examen final no tendrán que volver a examinar de la materia evaluada en dicho examen parcial. Independientemente de la nota obtenida en dicho examen, los alumnos que suspendan la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán recuperar este examen en la convocatoria extraordinaria. La convocatoria extraordinaria consistirá en un único examen final en el que entrarán todas las problemáticas analizadas en la asignatura. Dicho examen final tendrá un peso del 85% de la nota final del alumno.

Porcentaje de la calificación final: 45% para el itinerario A con calificación mínima 4

Porcentaje de la calificación final: 100% para el itinerario B

Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Informes o memorias de prácticas (recuperable)
Descripción	Resolución de un ejercicio de elaboración de informes.
Criterios de evaluación	Resolución de un ejercicio de informes de auditoría.

Porcentaje de la calificación final: 40% para el itinerario A con calificación mínima 4.5

Porcentaje de la calificación final: 0% para el itinerario B

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

La bibliografía sirve para el seguimiento tanto de los contenidos teóricos como de los prácticos de la asignatura.

Bibliografía básica

- LEY 22/2015, DE 20 DE JUNIO, DE AUDITORÍA DE CUENTAS.
B.O.E. nº 173 de 21/07/2015
- TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AUDITORIA DE CUENTAS.
B.O.E. nº 157 de 02/07/2011.
- REGLAMENTO DE LA LEY DE AUDITORIA DE CUENTAS.
B.O.E. nº 266 de 04/11/2011.
- TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL.
B.O.E. nº 161 de 03/07/2010.
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD.
R.D. 1514/2007 B.O.E. nº 278 de 20/11/07.
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE LAS PYME.
R.D. 1515/2007 B.O.E. nº 279 de 21/11/07.
- DIRECTRICES EUROPEAS (4ª, 7ª y 8ª).
- NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIA-ES).





Año académico	2016-17
Asignatura	11035 - Auditoría Contable III
Grupo	Grupo 1, 2S, MCAU
Guía docente	F
Idioma	Castellano

Resolución de 15 de Octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación a España.

